



Con fundamento en los artículos 115 Fracciones I párrafo primero y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 77 Fracciones I y IV, 79, 80, 86 y 90 a 93 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 13, 37, 38, 47 y 48 fracción III, 60, 130, 141 y 142 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 3 fracción I numeral 2°, 4, 5, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; en la XI Sesión Extraordinaria de Cabildo, puntos números 3 y 4 del Orden de Día de fecha 18 dieciocho de febrero de 2026 dos mil veintiséis; así como en las demás Leyes aplicables, **tengo a bien expedir el presente Nombramiento como**

Encargada de la Hacienda Municipal

Nombramiento de **CONFIANZA Funcionaria pública**, con sueldo mensual que para el efecto señale la partida presupuestal correspondiente y con las prestaciones a que tiene derecho por Ley, y días laborables de lunes a viernes en un horario de 8:30 a 16:30 horas; emitido a favor de

Laura Janet Ibarra Cortés

de nacionalidad mexicana, 48 años, sexo femenino, N1-ELIMINADO 4
N2-ELIMINADO 4 N3-ELIMINADO 25
N4-ELIMINADO N5-ELIMINADO 10 N6-ELIMINADO 9 Número de
Empleada 1623.



TEQUILA, JALISCO, 18 DE FEBRERO DE 2026

LAE LORENA MARISOL RODRÍGUEZ RIVERA
PRESIDENTA MUNICIPAL

Comparece la C. **Laura Janet Ibarra Cortés** ante la Presidenta Municipal, **LAE LORENA MARISOL RODRÍGUEZ RIVERA**, para aceptar el Nombramiento con el cual se obliga a actuar con ética, profesionalismo y a cumplir con todos los deberes inherentes al empleo correspondiente, por lo que se le interroga:

¿Protesta Usted, desempeñar leal, eficiente y patrióticamente el cargo que se le confiere, así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado de Jalisco y del Municipio de Tequila, Jalisco?

A lo que respondió: **"SI PROTESTO"**, advirtiéndole que, si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el pueblo de Tequila, Jalisco, se lo demanden

LCP LAURA JANET IBARRA CORTÉS



TEQUILA, JALISCO, 18 DE FEBRERO DE 2026

LAE LORENA MARISOL RODRÍGUEZ RIVERA
PRESIDENTA MUNICIPAL

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

3.- ELIMINADO la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

4.- ELIMINADO la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

5.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

6.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."